



Don José Marchante, Sanchez Pbro Doctor  
 en Sagrada Teologia Examinador Sinodal del Obis-  
 pado y Cura de la Parroquia de la Yumaculada  
 de esta Villa. Certifico. Que en el libro sexto de Ma-  
 trimonio al folio ciento cincuenta se encuentra la  
 siguiente Partida-

Fernando }  
 José con }  
 María de }  
 los Santos }

En la Villa de La Lincea de la Concep-  
 cion Obupado, Provincia de Cadix a vein-  
 te y tres de Enero de mil novecientos cinco  
 y D. Nicolás Rodríguez Rodríguez Pbro  
 Coadjutor de esta Parroquia de la Yuma-  
 culada de licencia Parochi despoze y casi  
 por palabras de presente que tuvieron verda-  
 ders y legitimo matrimonio a Fernando  
 José de los Dolores de veinte y siete años  
 de edad natural de Olhao provincia de  
 Algarve en Portugal de estado soltero hijo  
 legitimo de Fernando José y de Francisca  
 de los Dolores naturales de Olhao, Pbro  
 en Portugal con María de los Santos Car-  
 nicero de veinte y un años de edad natu-  
 ral de esta Villa de estado soltera hija

de Juan de los Rios, de Maria Sebas-  
tiana Carrasco natural de Estoz, Paro-  
co de Portugal ambos contrayentes vecinos de  
esta Villa, feligreses de esta Parroquia  
han precedido todos los requisitos necesa-  
rios para la validez y legitimidad de  
este Santo Sacramento, siendo testigos, Fran-  
cisco Vello, Marcos de Alta de esta ve-  
cindad. Y para que conste lo firmo en  
la linea de la Concepcion fecha en la  
pasa. Laureano Paredes = Nicolas Rodri-  
guez =

Concedida fedelmente con su original, a peticion  
de parte interesada suplico la presente copia en  
la linea de la Concepcion a diez, ocho de Ago-  
sto de mil novecientos ochos =

Dr. Juan Montenegro y Saiz de los Rios



ARCHIVO MUNICIPAL  
ANTONIO  
ROSA  
DES  
OLFAO

ARQUIVO MUNICIPAL

ANTÓNIO

ROSA

MENDES

— OLHÃO —